



Orden Religiosa de las Escuelas Pías
COLEGIO CALASANZ BOGOTÁ
"Educación en Piedad y Letras"

Febrero 02, 2024

AUTORIZACIÓN USO DE CASILLEROS

Apreciados padres de familia, reciban un cordial y fraterno saludo.

Al principio del año escolar se hace entrega de un casillero a estudiantes que requieren usarlo para guardar sus útiles y libros escolares. Por tanto, es necesario tener en cuenta una serie de recomendaciones que los estudiantes deben cumplir para darle un buen uso:

- Utilizar únicamente el casillero que le fue asignado.
- No deben guardar alimentos o bebidas en los casilleros.
- Cada estudiante debe tener un candado con su respectiva llave (es fundamental tener una copia).
- Mantener ordenado y limpio el casillero.
- No está permitido ingresar al colegio después de la jornada escolar o fines de semana para retirar útiles o libros de los casilleros.
- Al principio de la jornada, en los cambios de clase y en los descansos, los estudiantes podrán dirigirse a los casilleros para alistar el material que necesitan para las clases y/o guardar lo que ya no van a utilizar.
- No se permite que los estudiantes se dirijan a los casilleros una vez inicien las clases.
- No compartir el casillero con otros compañeros o guardarles sus útiles escolares.
- Al final del año deberán vaciar el casillero, los casilleros que no se vacíen serán abiertos para realizarles el respectivo aseo y desinfección.

Cuando un estudiante no esté haciendo un uso adecuado de este o incumpla con una de las recomendaciones anteriormente descritas, el colegio podrá disponer del casillero y no permitir su uso por el alumno, se le informará a la familia las razones por las que se tomaron dichas medidas y se asignará a otro estudiante que lo esté solicitando.

Agradecemos su valiosa atención y apoyo para dar cumplimiento a este propósito.

Cordialmente,

Camilo Andrés Cruz Fernández
Coordinador de Convivencia 9°-11°

